

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
		VERSIÓN	06
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 de 2
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
No. 1242 DE 2025

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON y RODRIGUEZ VILLATE CIELO ALEJANDRA, suscribieron el contrato No. 1242-2025 de 29-04-2025, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA, CON AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN EL COMPONENTE PSICOSOCIAL, PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NNAJ, DE ACUERDO CON EL MODELO PEDAGOGICO DEL IDIPRON, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7755. Para ser ejecutado en un plazo de TRES (3) MESES por valor de \$10,124,259 - DIEZ MILLONES CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Que el contrato inició su ejecución el día 02 del mes MAYO del 2025

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición No. N/A

Prórroga No. N/A

Suspensión, modificación, cesión No. (1) UNA 01-06-2025

Que el valor total del contrato es por la suma de \$10,124,25 - DIEZ MILLONES CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS y su terminación tuvo ocurrencia el 01/08/2025.

Que el valor final del contrato es por la suma de \$10,124,25 - DIEZ MILLONES CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS

Que las garantías a que hubiere lugar con la suscripción del presente contrato fueron constituidas y actualizadas conforme a la fecha del acta de inicio y a las adiciones y prórrogas presentadas en marco de la ejecución del contrato.

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por el IDIPRON a entera satisfacción.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de \$112.429 CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTEM, correspondiente al 01 de agosto 2025.

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de \$0 CERO PESOS

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 01 de octubre 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
 FIRMA NOMBRE: OLGA MIREYA QUINCHE GONZALEZ CARGO: SUBDIRECTORA TECNICA POBLACIONAL CÓDIGO: 068 GRADO 02 NOMBRE DE UNIDAD, ÁREA O DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN TECNICA POBLACIONAL TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO: 3176489254 olgag.quinche@idipron.gov.co	 FIRMA NOMBRE: CIELO ALEJANDRA RODRÍGUEZ VILLATE CARGO O No. DE CONTRATO: 1242 -2025 DEPENDENCIA: PSICOSOCIAL DEPENDENCIA: PSICÓLOGA

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIVIL EN EL GOBIERNO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	VERSIÓN	06
		PÁGINA	2 de 2
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y REMPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO.

Elaboró: Angela Janeth Hernandez Valderrama